

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO SGCPD_US v.3

Diciembre 2016

(Aprobado en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016)



Contenidos

1	INTR	RODUCCIÓN	4
2	REFE	ERENCIAS	6
3	DOC	UMENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	7
4	RESF	PONSABLES	8
5	CRIT	ERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO	11
	5.1	Criterios para la extinción del título	11
	5.2	Criterios y procedimiento en el caso de extinción del título	11
6	SIST	EMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES	13
	6.1	Definiciones	13
	6.2	Sistema de recogida de datos	14
	6.3	Elaboración del autoinforme de seguimiento o de renovación de la acreditación	14
	6.4	Elaboración del plan de mejora	15
	6.5	Ejecución y seguimiento del plan de mejora	15
	6.6	Publicación/divulgación de la documentación generada	16
	6.7	Coordinación	16
ΑN	IEXO I	. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES ASOCIADOS	18
	1. DI	ESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	18
	2. RE	ESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	20





AN	IEXO III. HERRAMIENTAS DEL SISTEMA	43
AN	IEXO II. TABLA DE INDICADORES	33
	8. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	31
	7. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS	29
	6. ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES	28
	5. ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN DOCTORAL	26
	4. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	24
	3. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA	22

SGCPD_US v.3 2/ 43





Historial de revisiones del SGCT_US:

Versión Fecha Descripción		Descripción
1	dic-2012	Versión inicial
2	jun-2013	Incorporación de recomendaciones de informe de la Agencia
3	dic-2016	Simplificación de procedimientos internos, herramientas técnicas de gestión e indicadores

SGCPD_US v.3 3/ 43



1 INTRODUCCIÓN

El modelo de control de calidad cíclico de las titulaciones oficiales, introducido por el RD 1393/2007, de 29 de octubre, basado en verificación inicial, seguimiento y renovación la acreditación, determina que los títulos universitarios oficiales implantados están sometidos al seguimiento con la periodicidad que establezca la Agencia Andaluza del Conocimiento y a la renovación de la acreditación que, en el caso de los estudios de Doctorado, ha de producirse antes de cumplirse 6 años desde la verificación inicial, con consecuencias determinantes, pues si en dicho plazo no se obtiene, el título perdería el carácter oficial y causaría baja en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Por su parte, el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado, configura a estos estudios como el tercer ciclo de los estudios universitarios, conducentes a la obtención del título de doctor y establece una clara distinción de los mismos, indicando criterios específicos para la verificación y evaluación de los Programas de Doctorado, como referencia para su reconocimiento y atractivo internacionales, claramente diferenciados de los de Grado y Máster, lo que viene a justificar la existencia de un Sistema de Garantía de Calidad propio de estos estudios (SGCPD). Fruto de ello, el Consejo de Gobierno de diciembre de 2012 aprobó la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado, con el fin de facilitar el seguimiento de los mismos, modificado posteriormente, en junio de 2013, para incorporar las recomendaciones realizadas por la Agencia competente en materia de evaluación, constando de un total de 57 indicadores para evaluar las variables desarrolladas en sus 10 procedimientos.

En marzo de 2016, la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), a la que pertenece la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), acuerda los criterios comunes de actuación para el seguimiento y acreditación de los títulos oficiales de Doctorado junto a una relación de posibles indicadores para la evaluación de los mismos.

En este escenario, en consonancia con todo lo anterior, y con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), la Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado a través del seguimiento y acreditación, desarrolla la tercera versión del SGCPD, atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de

SGCPD US v.3 4/ 43



los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

En el ámbito de la gestión, se desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad y, a nivel de Centro, por la Escuela Internacional de Doctorado, por una parte, combinado con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables del SGC de los Programas de Doctorado.

Entre los cambios más relevantes, en cuanto a procedimientos, se han trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P10 de la v.2, referidos a "Extinción del programa de doctorado" y "Análisis, mejora y toma de decisiones", respectivamente.

En cuanto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 28 indicadores, de los cuales 21 son troncales y 7 auxiliares.

Respecto a la estructura de responsabilidades, también con el objetivo de simplificación, se procede a una reestructuración en tres niveles: de Programa de Doctorado, de Centro e Institucional.

SGCPD US v.3 5/43



2 REFERENCIAS

Los referentes normativos del Sistema de Garantía de la Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla son:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado.
- Estatutos de la Universidad de Sevilla y su normativa de desarrollo.
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior propuestos por ENQA (2015).
- Protocolo de evaluación para la verificación de las enseñanzas oficiales de doctorado (REACU, 12/12/2011).
- Procedimiento de evaluación para la verificación de las enseñanzas oficiales de doctorado (AAC, V.01.31/10/12).
- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de programas oficiales de doctorado (AAC, v02-09/11/12).
- Guía para el seguimiento de Doctorados (AAC, v01.19/12/2014).
- Criterios y directrices de evaluación para el seguimiento y acreditación de títulos oficiales de Doctorado (REACU, 2016)

SGCPD _US v.3 6/ 43



3 DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Los documentos que constituyen el Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla son:

- a) Manual de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla: se estructura en seis capítulos, los tres primeros aportan la introducción, las referencias normativas y la descripción de los documentos del SGC. En los tres subsiguientes, teniendo en cuenta las directrices de las guías emanadas de la AAC, se incluyen los responsables, los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título y el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones.
- b) Procedimientos de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla: el SGCPD de la Universidad de Sevilla cuenta con ocho procedimientos documentados:
 - 1. Desarrollo del programa de doctorado.
 - 2. Resultados del programa de doctorado.
 - 3. Evaluación de los recursos del programa.
 - 4. Evaluación de los programas de movilidad.
 - 5. Análisis de la inserción laboral de los doctores y de la satisfacción con la formación doctoral.
 - 6. Atención a las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones.
 - 7. Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.
 - 8. Difusión del programa de doctorado.
- c) Herramientas del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla. En cuanto a las distintas herramientas que incorpora el SGCPD, se incluyen, entre otros, formatos de informes, aplicaciones de gestión, plantillas de encuestas y fichas de datos, con un total de 7 herramientas.

Estos documentos se completarán con las instrucciones que se consideren necesarias para desarrollar los contenidos de los procedimientos, así como con los registros e informes generados como consecuencia de la implantación del Sistema de Gestión de Calidad de los Programas de Doctorado.

SGCPD US v.3 7/ 43



4 RESPONSABLES

Acorde a su organización y a la normativa en vigor, en la Universidad de Sevilla existen tres niveles de responsabilidad con competencias en garantía de calidad y excelencia de los Programas de Doctorado:

1. A nivel de cada Programa de Doctorado.

Dentro de cada Programa de Doctorado, el órgano responsable de desplegar el Sistema de Garantía de Calidad en el desarrollo del Programa de Doctorado será la **Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Doctorado (CGICPD)**, que tendrá como núcleo la Comisión Académica del mismo, estando compuesta al menos por:

- El Coordinador del Programa, que actuará como presidente de la Comisión.
- Dos investigadores que desarrollen su actividad dentro del Programa, de los que uno de ellos actuará como secretario.
- Un doctorando del Programa de Doctorado.
- Un miembro del personal de administración y servicios vinculado con la gestión administrativa del Programa.
- Un representante de las entidades o empresas con las que se haya establecido convenio de colaboración.

Las CGICPD de los Programas de Doctorado interuniversitarios contarán con representantes de todas las Universidades participantes, siendo un representante de la Universidad coordinadora el que presida dicha Comisión.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Doctorado se reunirá al menos dos veces al año, y tendrá entre sus funciones al menos las siguientes:

- Analizar los resultados de los procedimientos que componen el SGCPD.
- Realizar el plan de mejora y el autoinforme de seguimiento/acreditación del Programa.
- Elevar al Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado para su aprobación los documentos anteriores.
- Cualquier otra que le venga asignada por el presente documento o por los procedimientos de desarrollo del mismo.

SGCPD US v.3 8/43



- 2. A nivel de Centro: Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS).
 - A) Comité de Dirección de la EIDUS: El Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla participará en los procesos derivados de los requerimientos sobre verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los Programas de Doctorado responsabilidad de la Escuela. Su composición queda supeditada a lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Régimen Interno de la EIDUS (Acuerdo 7.1/CG 18-6-14). El Comité de Dirección de la EIDUS aprobará los planes de mejora que se deban implementar en los Programas de Doctorado, en base al análisis de resultados obtenidos en las revisiones que realizan las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada uno de los Programas.
 - B) En el desarrollo de sus funciones en materia de calidad, el Comité de Dirección de la EIDUS podrá nombrar una **Subcomisión de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado** que será responsable de promover e impulsar los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos que se adscriban a la EIDUS.

3. A nivel Institucional.

A) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US): Además de las definidas en el SGC de los títulos de grado y máster, esta Comisión velará porque el SGCPD se desarrolle conforme a la normativa de aplicación, así como a la estrategia de la Universidad de Sevilla, que los planes de mejora propuestos por las CGICPG y aprobados por el Comité de Dirección de la EIDUS se ajusten a los requisitos presupuestarios y sean coherentes con las líneas de actuación de la propia Universidad, así como proponer la realización de actuaciones generales para todos los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla en materia de aseguramiento de la calidad.

Será responsable de que la documentación y el propio SGCPD se revisen y actualicen sistemáticamente.

Su composición está regulada por Resolución Rectoral.

B) Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla: Regulada por el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla (Aprobado por el Acuerdo 6.1. del Consejo de Gobierno en la sesión de 16 de febrero de 2009), tiene las funciones de estudio, asesoramiento y seguimiento de las actividades que se emprendan en materia de evaluación de la calidad de las actividades universitarias, así como de informe previo al Consejo de Gobierno, sobre los siguientes temas:

SGCPD US v.3 9/43



- a) Sistemas de evaluación de la calidad.
- b) Planes de mejora de la calidad.
- c) Cualquier otro tema que le sea encomendado por la normativa aplicable.

La Comisión de Garantía de la Calidad delegada del Consejo de Gobierno tendrá, además, la competencia de establecer las bases y resolver las convocatorias de las distintas acciones contenidas en los planes de mejora de la calidad de la docencia aprobados por el Consejo de Gobierno.

Toda referencia en este documento a personas, colectivos, cargos, etc. en género masculino, debe entenderse como género gramatical no marcado, incluyendo la referencia a hombres y mujeres.

SGCPD_US v.3 10/43



5 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Con el propósito de definir los criterios y actuaciones específicas del sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado para que, en caso de una posible extinción del título, se garantice a los doctorandos la posibilidad de concluir sus estudios, se considerará con carácter general lo establecido en los siguientes apartados.

5.1 Criterios para la extinción del título

La extinción del título se producirá, según la legislación vigente, en los siguientes casos:

- En los términos y por las causas que se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades, según se establece en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

5.2 Criterios y procedimiento en el caso de extinción del título.

Si se produjera la extinción del Programa de Doctorado, la Universidad de Sevilla garantizará a los doctorandos afectados la posibilidad de concluir su formación investigadora mediante la aplicación de la normativa que para ello se pueda desarrollar.

Esta normativa hará referencia a:

- Número de años académicos, posteriores a la extinción del Programa, de vigencia de estos derechos.
- Alternativas propuestas (nuevos Programas) para los estudiantes que estén cursando el Programa suspendido.

SGCPD US v.3 11/43



- Acciones de asesoramiento específica a estos estudiantes.
- Planificación del seguimiento del Programa de Doctorado en proceso de extinción.
- Otros mecanismos determinados por resolución rectoral.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Doctorado velará para que se aplique correctamente el procedimiento e instará a la Dirección de la EIDUS y/o a los Órganos Centrales de la Universidad, para que procedan según sus competencias, en el caso de que se observen anomalías o deficiencias en su aplicación.

SGCPD_US v.3 12/43



6 SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

A continuación se especifica cómo la CGICPD y los responsables del Programa de Doctorado analizan los resultados de los diferentes procedimientos que se utilizan para garantizar la calidad del mismo, establecen los objetivos anuales y las acciones de mejora, y realizan el seguimiento de las mismas para garantizar que se llevan a la práctica.

6.1 Definiciones

- 1. Autoinforme global de renovación de la acreditación: Documento que se adjunta a la solicitud de renovación de la acreditación que ha de presentarse acompañado de las evidencias que lo avalen.
- 2. **Autoinforme de seguimiento:** Es el documento que recoge el análisis del resultado del seguimiento periódico del Programa de Doctorado realizado por la CGICPD.
- 3. **Informe de recomendaciones/modificaciones:** Documento resultante de la ejecución de la gestión de las recomendaciones/modificaciones no resueltas, provenientes de los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
- 4. Plan de mejora: Es el documento que recoge el conjunto de objetivos, y acciones de cambio que se adoptan para la mejora del Programa de Doctorado. Han de ir acompañadas de indicadores de ejecución para la medición del desarrollo de las mismas. Es elaborado por la CGICPD, en coordinación con la Dirección de la EIDUS, y debe especificar las actividades que es necesario realizar para alcanzar los objetivos planteados, en función de las debilidades detectadas en los autoinformes y de las recomendaciones indicadas por la Agencia competente en materia de evaluación de los títulos. El plan de mejora deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.
- 5. **Acción de mejora:** Consiste en la definición de las actuaciones concretas a realizar para llevar a cabo la propuesta orientada a la eliminación o reducción de la diferencia detectada entre una situación real y una situación deseada.
- 6. **Indicador de acción de mejora:** Es el indicador con el cual se mide la ejecución del plan de mejora.

SGCPD US v.3 13/43



6.2 Sistema de recogida de datos

Tanto la obtención de los datos, como los cálculos necesarios para obtener el resultado de los indicadores del SGCPD, relacionados con cada uno de los procedimientos, se realizan centralizadamente por el Vicerrectorado competente en la materia, siguiendo las especificaciones descritas en las fichas de los indicadores. Una vez obtenidos los resultados, con la periodicidad y plazos previstos, se procede a su publicación en la plataforma LOGROS-Doctorado y se pondrá a disposición de los responsables de los Programas de Doctorado y de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Doctorado para que puedan realizar el seguimiento anual previsto en el SGCPD.

6.3 Elaboración del autoinforme de seguimiento o de renovación de la acreditación

Dentro del plazo establecido por la AAC, el Vicerrectorado competente en la materia fijará el plazo para la elaboración por parte de la Escuela Internacional de Doctorado de los autoinformes, ya sea de seguimiento o de renovación de la acreditación, así como para la definición del plan de mejora, que habrá de ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

En el caso del seguimiento, dentro de dicho plazo, la CGICPD realizará un análisis de los indicadores, procedimiento a procedimiento, reflexionando sobre las fortalezas y debilidades detectadas, e identificando las áreas de mejora. Para ello deberá considerar los tres tipos de indicadores que podrán ser:

- Indicador Troncal: se trata de un indicador que requiere un análisis periódico obligatorio que deberá ser incluido en el autoinforme de seguimiento/acreditación en aplicación de los procedimientos del SGC.
- Indicador Auxiliar: los indicadores auxiliares aportan información adicional sobre la titulación. Es opcional incorporar su análisis al autoinforme, a criterio de la CGICPD.
- Indicador Complementario: los indicadores troncales o auxiliares podrán estar desagregados en indicadores complementarios, los cuales aportarán matices o un mayor nivel de detalle al correspondiente indicador. En cuanto a relación jerárquica, se trata de indicadores de segundo nivel.

SGCPD US v.3 14/43



En el caso de la renovación de la acreditación, se deberá proceder según lo establecido en la guía publicada al efecto por la Agencia competente, en la cual se indican los criterios que deberán ser considerados, y se realizará un análisis criterio a criterio.

Así mismo, realizará el análisis de la gestión de las recomendaciones realizadas por la AAC respecto a informes anteriores derivados de la verificación inicial, seguimiento o renovación de la acreditación. Los resultados correspondientes, junto con las evidencias que los avalen, se incluirán en la plataforma LOGROS-Doctorado, que facilitará la generación de los documentos necesarios para la solicitud del seguimiento/acreditación con el formato y estructura establecido por la AAC.

A partir de los informes provisionales generados por la AAC se podrán realizar alegaciones a los mismos, en el plazo que se establezca para ello. Una vez se reciban los informes finales de cada seguimiento o renovación de la acreditación se atenderán a las modificaciones o recomendaciones de mejora y deberán tener una respuesta específica en el siguiente seguimiento que dé cuenta de su cumplimiento.

6.4 Elaboración del plan de mejora

La CGICPD, a la vista del autoinforme, propondrá a la Dirección de la EIDUS un plan de mejora que, en todo caso, deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

Una vez aprobados los planes de mejora, la CGCT-USE, procederá a la revisión de los mismos para asegurar su coherencia con la estrategia global de la Universidad de Sevilla y en particular con las políticas de investigación establecidas. Podrá proponer la revisión del plan de mejora, motivadamente. En este caso deberá ser readaptado nuevamente por sus responsables.

Por otro lado, la Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno estudiará, asesorará y realizará el seguimiento de las actividades que se emprendan respecto de los planes de mejora en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla. Además, establecerá las bases y resolverá las convocatorias de las distintas acciones contenidas en los planes de mejora de la calidad de la docencia aprobados por el Consejo de Gobierno.

6.5 Ejecución y seguimiento del plan de mejora

La Dirección de la EIDUS será responsable de impulsar la ejecución de las diferentes acciones de mejora incluidas en el plan de mejora de los Programas de Doctorado.

SGCPD US v.3 15/43



La CGICPD hará un seguimiento de la puesta en práctica de cada una de las acciones de mejora e incorporará los resultados de dicho seguimiento a su autoinforme, para ello utilizará el módulo correspondiente de la aplicación LOGROS-Doctorado, proponiendo acciones de mejora para paliar, en su caso, las deficiencias detectadas en la toma de decisiones y su ejecución. La elaboración del siguiente autoinforme por parte de la CGICPD inicia de nuevo el proceso que se ha descrito anteriormente, estableciéndose así un proceso de mejora continua.

6.6 Publicación/divulgación de la documentación generada

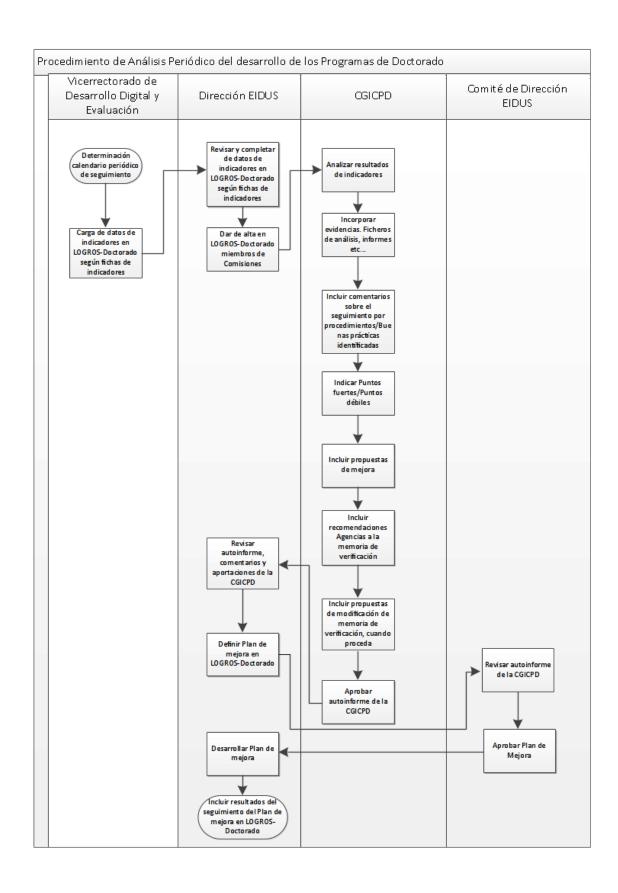
El Vicerrectorado competente en la materia, garantizará la publicación de cuantos documentos se generen en el SGCPD, en la web del Programa de Doctorado.

6.7 Coordinación

El Vicerrectorado competente en la materia, mantendrá las relaciones necesarias, a todos los niveles, al objeto de coordinar tanto interna como externamente las actividades necesarias que aseguren que los títulos de la Universidad de Sevilla cumplan con las directrices, normativa etc. para su seguimiento/acreditación sistemática y mejora continua, así como del cumplimiento de plazos, y garantizará su conocimiento por todos los responsables para el seguimiento con la periodicidad que se determine en cada caso.

SGCPD _US v.3 16/ 43





SGCPD_US v.3 17/ 43



ANEXO I. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES ASOCIADOS

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

OBJETO

El propósito de este procedimiento es establecer los mecanismos mediante los cuales la Universidad de Sevilla (US) evalúa y controla periódicamente la calidad y mejora del Programa formativo.

DESARROLLO

Con la periodicidad establecida por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Doctorado realizará un análisis del desarrollo del Programa cuya primera finalidad es llevar a cabo el seguimiento de los doctorandos, tanto de aquellos que acceden al Programa (nuevo ingreso) como de los que continúan su formación doctoral. El análisis se llevará a cabo mediante los indicadores asociados a este procedimiento, con el objeto de reflexionar respecto a la adecuación del perfil de ingreso de los doctorandos matriculados, así como respecto a la coherencia con las características y distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Conocer la demanda del título y el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso permitirá valorar si la oferta de plazas es coherente con las características y recursos disponibles del título. Así mismo, tener conocimiento de los perfiles de ingreso y requerimientos de acceso (complementos formativos) en el Programa ofrecerá información sobre el grado de ajuste a lo establecido en la memoria verificada.

Se analizarán otros datos de especial relevancia que inciden directamente en el desarrollo y organización de la formación doctoral e investigadora del Programa, como son el número de estudiantes según su régimen de dedicación (tiempo completo o tiempo parcial), los estudiantes matriculados por líneas de investigación y los doctorandos de nacionalidad extranjera que han formalizado su matrícula (uno de los indicadores que reflejan el grado de internacionalización del Programa). Igualmente, será objeto de análisis la financiación de los doctorandos, medida como los estudiantes matriculados en el Programa que han obtenido una beca o contrato predoctoral para cursar sus estudios de Doctorado.

SGCPD US v.3 18/43



Además, la CGICPD valorará los resultados anuales de la evaluación conjunta de los doctorandos, medida según el procedimiento establecido en la normativa de Doctorado de la US.

En el supuesto de que los resultados de los indicadores no alcanzaran los valores previstos, el informe elaborado por la CGICPD deberá proponer una serie de acciones de mejora para solucionar los problemas detectados, que deberá ser formalizada en el plan de mejora que apruebe la EIDUS.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, la Dirección de la EIDUS propondrá el plan de mejora definitivo para el Programa de Doctorado, que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
1.1	Oferta de plazas.	Troncal
1.2	Demanda.	Troncal
1.3	Doctorandos de nuevo ingreso.	Troncal
1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de investigación del programa de doctorado.	Complementario
1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso.	Complementario
1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades	Complementario
	españolas.	
1.4	Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado.	Troncal
1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando.	Complementario
1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta.	Complementario
1.4.3	Doctorandos extranjeros.	Complementario
1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de investigación del	Complementario
	programa de doctorado.	
1.5	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral.	Troncal

SGCPD_US v.3 19/43



2. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

OBJETO

El propósito de este procedimiento es determinar el desarrollo y continuidad del Programa por los doctorandos matriculados, así como la calidad e internacionalización de las tesis doctorales del Programa.

DESARROLLO

La CGICPD procederá, periódicamente, al análisis de los resultados obtenidos en el Programa, lo que permitirá valorar la evolución de éstos durante el desarrollo del mismo y el ajuste a lo propuesto en la memoria de verificación.

Para conocer el desarrollo y continuidad del Programa por los doctorandos matriculados, se valorarán el abandono del Programa de Doctorado, el número de estudiantes que finalizan sus estudios a tres y cuatro años, el número de tesis defendidas de forma desagregada (tiempo completo / tiempo parcial), y la duración media del Programa de Doctorado.

Con el objetivo de valorar la calidad y la internacionalización de las tesis defendidas en el seno del Programa, se analizarán las tesis que hayan alcanzado la mención cum laude, los resultados científicos derivados de las tesis doctorales producidas, y las tesis defendidas por compendio de publicaciones como alternativa al formato tradicional.

Por otro lado, se valorarán aquellas tesis que hayan logrado la mención internacional, o que hayan sido realizadas en régimen de co-tutela. Asimismo, se valorará si el Programa de Doctorado posee algún reconocimiento a la excelencia (nacional o internacional) tales como "menciones de excelencia" otorgadas por agencias de calidad u otros organismos de acreditación, o la participación del Programa en redes o proyectos de Doctorado internacionales.

De forma complementaria, por su creciente interés y en consonancia con políticas de fomento de la empleabilidad, se valorará el número de tesis que han sido defendidas en el seno de Doctorados industriales, nacionales o internacionales (ej. European Industrial Doctorates).

En el supuesto de que los resultados de los indicadores no alcanzaran los valores previstos, el informe elaborado por la CGICPD deberá proponer una serie de acciones de mejora para

SGCPD US v.3 20/43



solucionar los problemas detectados, que deberá ser formalizada en el plan de mejora que apruebe la EIDUS.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, la Dirección de la EIDUS propondrá el plan de mejora definitivo para el Programa de Doctorado, que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
2.1	Tesis defendidas.	Troncal
2.1.1	Tesis con la calificación de cum laude.	Complementario
2.1.2	Tesis por compendio.	Complementario
2.1.3	Tesis con mención internacional.	Complementario
2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	Complementario
2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	Complementario
2.2	Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.	Troncal
2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	Complementario
2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	Complementario
2.3	Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	Troncal
2.4	Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	Troncal
2.5	Número de resultados científicos de las tesis doctorales.	Troncal
2.5.1	Número de patentes.	Complementario
2.5.2	Número de libros/artículos de libros.	Complementario
2.5.3	Promedio de contribuciones científicas de las tesis	Complementario
2.6	Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	Auxiliar
2.7	Tasa de Rendimiento de Tesis.	Troncal

SGCPD_US v.3 21/ 43



3. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

OBJETO

El propósito de este procedimiento es analizar la información sobre los recursos del Programa al objeto de determinar su grado de ajuste y adecuación a las características del título, su ámbito científico y el número de estudiantes.

DESARROLLO

La CGICPD procederá periódicamente al análisis de los recursos de los que dispone el Programa de Doctorado.

Para valorar si el personal académico reúne los requisitos de cantidad y calidad exigidos para su participación en el Programa de Doctorado, se valorará tanto el número de sexenios de investigación (u otro indicador equivalente) del mismo, así como el número de directores que han dirigido tesis ya defendidas en el Programa. Además, se valorará la participación de los profesores en proyectos de I+D+I competitivos y convocatorias públicas (como IPs o investigadores), así como las publicaciones indexadas de los directores de tesis. Dentro de este apartado, se valorará igualmente el número de profesorado internacional adscrito al Programa.

De forma complementaria, se valorarán las actividades formativas y los recursos materiales de los que dispone el Programa.

Finalmente, al objeto de valorar el grado de satisfacción de los estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado con la actuación de los investigadores, se recabará información a través de los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción de los doctorandos.

En el contexto del análisis anual del Programa de Doctorado, se harán constar expresamente aquellos cambios relacionados con los recursos disponibles para el desarrollo de la formación investigadora del doctorando, con respecto a los que se indicaron en la memoria de verificación.

Con la periodicidad establecida por la AAC, la CGICPD realizará un análisis pormenorizado de toda la información que se detalla en los párrafos anteriores.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, la Dirección de la EIDUS propondrá el plan de mejora definitivo para el Programa de Doctorado, que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

SGCPD US v.3 22/43



INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
3.1	Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	Troncal
3.1.1	Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de	Complementario
	directores/profesorado del programa de doctorado.	
3.1.2	Directores de tesis defendidas.	Complementario
3.1.3	Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de	Complementario
	Doctorado.	
3.2	Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los	Troncal
	investigadores.	
3.3	3.3 Número de contribuciones científicas de los profesores que participan	
	en el Programa de Doctorado.	
3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.	Complementario
3.3.2	Reconocimientos y premios.	Complementario
3.3.3	Número de patentes.	Complementario
3.3.4	Número de libros.	Complementario
3.3.5	Número de artículos de libros.	Complementario
3.3.6	Número de contribuciones en Congresos.	Complementario
3.3.7	Número de otras contribuciones científicas.	Complementario

SGCPD_US v.3 23/ 43



4. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

OBJETO

El propósito de este procedimiento es valorar los Programas de movilidad que se llevan a cabo en el título, al objeto de mejorar la calidad de los mismos.

DESARROLLO

Periódicamente, se establecerá como referencia la realización por los doctorandos y profesores de estancias de investigación en centros de investigación o en otras universidades. Se valorará tanto a los estudiantes y profesores propios que se desplazan a otras universidades como a los que acuden a esta Universidad.

Para el conocimiento de las expectativas y resultados de los Programas de movilidad, se realizarán y se analizarán, con la periodicidad establecida, encuestas de satisfacción de los doctorandos y profesores.

Así mismo, se analizará la participación del Programa de Doctorado en convenios de colaboración nacionales e internacionales con otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicos o privados, que hayan sido aprobados por la Universidad de Sevilla.

La CGICPD se encargará de realizar el análisis y extraer conclusiones sobre el seguimiento de los estudiantes y profesores del título que participan en los programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, con vistas a la mejora y perfeccionamiento de los mismos.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, la Dirección de la EIDUS propondrá el plan de mejora definitivo para el Programa de Doctorado, que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

SGCPD _US v.3 24/ 43



INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
4.1	Participación de estudiantes de doctorado en estancias de	Auxiliar
	Investigación.	
4.2	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.	Troncal
4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de	Complementario
	movilidad.	
4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	Complementario
4.3	Participación en convenios de colaboración nacionales e	Auxiliar
	internacionales.	
4.4	Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.	Troncal
4.5	Duración media de estancias de doctorandos.	Auxiliar

SGCPD_US v.3 25/ 43



5. ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN DOCTORAL

OBJETO

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita realizar un seguimiento de la incorporación al mundo laboral de los egresados del Programa de Doctorado, con el objetivo de disponer de resultados que permitan valorar si la misma es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del Programa.

DESARROLLO

Los indicadores asociados a este procedimiento permitirán a la CGICPD conocer la evolución de la inserción laboral de los egresados mediante la tasa de empleo y el grado de adecuación de los estudios cursados (Nivel 4 MECES) al puesto, así como del nivel de satisfacción de egresados y empleadores con la formación investigadora adquirida.

La consulta se realizará a través del laboratorio ocupacional en base al cuestionario realizado por los egresados y sus empleadores, y que se corresponde con una de las herramientas del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado. Se realizará al año y medio de la obtención del título de doctor.

La CGICPD, a la vista de los datos y de los informes disponibles, realizará un análisis interpretativo y elaborará un autoinforme con los resultados y las conclusiones de dicho análisis que incluirá, en su caso, una relación de las posibles propuestas de mejora.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, la Dirección de la EIDUS propondrá el plan de mejora definitivo para el Programa de Doctorado, que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

SGCPD US v.3 26/43



INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
5.1	Tasa de empleo.	Troncal
5.2	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación	Troncal
	recibida.	
5.3	Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	Troncal
5.4	Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación	Troncal
	investigadora del egresado.	

SGCPD_US v.3 27/ 43



6. ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

OBJETO

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema ágil que permita analizar las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones de los distintos grupos de interés implicados en el Programa de Doctorado (PDI, estudiantes y PAS) con respecto a los diferentes elementos y procesos propios (matrícula, orientación, Programas de movilidad, recursos, instalaciones, servicios, etc.).

DESARROLLO

La Universidad de Sevilla dispone de un buzón electrónico de quejas y sugerencias, único de gestión centralizada que permite una vía de comunicación inmediata de los estudiantes y usuarios en general de la Universidad de Sevilla. Su regulación queda al margen de los procedimientos y recursos administrativos ordinarios. En definitiva se trata de dotar a los distintos grupos de interés internos de la universidad como los externos, de una herramienta que permita una canalización de la comunicación ascendente con un tratamiento dentro del contexto de la gestión de la calidad, a todos los niveles.

La tramitación de las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones se gestionará por un responsable designado por la CGICPD.

Periódicamente, la CGICPD revisará los datos de los indicadores asociados a este procedimiento, así como los contenidos de las quejas y las sugerencias recibidas a fin de que puedan ser tenidas en cuenta, en su caso, a los efectos de la elaboración del plan de mejora, cuando proceda.

INDICADORES

ID DENOMINACIÓN		TIPO
6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones recibidas.	Auxiliar

SGCPD US v.3 28/43



7. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

OBJETO

El propósito de este procedimiento es analizar el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos implicados en el Programa de Doctorado (doctorandos, tutores, directores, PAS, egresados, empleadores, instituciones colaboradoras, etc) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

DESARROLLO

Se realizará periódicamente una encuesta para la obtención de las percepciones que sobre el Programa de Doctorado tienen los distintos colectivos implicados en el mismo.

El procedimiento para la realización de las encuestas se desarrollará por el Vicerrectorado competente en materia de seguimiento y acreditación de los títulos.

Aunque se emplearán encuestas diferentes para cada colectivo, algunos de sus ítems coinciden, lo que permitirá contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Las encuestas recogerán información sobre variables sociodemográficas (edad, género, Programa de Doctorado) y las cuestiones propias para cada colectivo en relación con el Programa.

Previamente a la realización de la encuesta, se solicitará la colaboración de los responsables del Programa de Doctorado para la divulgación de tal acción entre los colectivos implicados, con el objetivo de asegurar el mayor número posible de respuestas.

La CGICPD, analizará los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el título, en relación a cada una de las variables que conforman la encuesta. En su análisis deberá incluir, cuando sea pertinente, una comparación de los indicadores que ponga de manifiesto la evolución de los mismos en los últimos años, definiendo los puntos fuertes y débiles, así como, en su caso, las propuestas de acciones de mejora detalladas.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, la Dirección de la EIDUS propondrá el plan de mejora definitivo para el Programa de Doctorado, que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

SGCPD US v.3 29/43





INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
7.1	Nivel de satisfacción con el PD.	Troncal
7.1.1	Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	Complementario
7.1.2	Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	Complementario
7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	Complementario

SGCPD_US v.3 30/ 43



8. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

OBJETO

El propósito de este procedimiento es analizar los mecanismos que garanticen el acceso a la información sobre el Programa de Doctorado, su desarrollo y sus resultados, a todos los grupos de interés, así como su revisión y mejora.

DESARROLLO

La página web del título (web institucional) y la de la Escuela Internacional de Doctorado, serán los medios preferentes de difusión de la titulación, pudiendo ser completada con cualquier otro medio que se considere conveniente.

El Vicerrectorado competente en materia de seguimiento y acreditación de los títulos es el órgano responsable de la página web del título (web institucional), recopilando y difundiendo la información referente a la titulación (Información Pública Disponible), de forma centralizada y con un formato común para todos los Programas de Doctorado, en coordinación con la Escuela Internacional de Doctorado.

La información contenida en el portal institucional guardará una estructura homogénea para todos los Programas de Doctorado, siendo objeto de revisión continúa con el fin de garantizar un fácil acceso a la información del Programa por parte de los grupos de interés.

Siguiendo el contenido de la Guía de apoyo para el seguimiento de los Programas de Doctorado publicada por la AAC, la información pública contendrá, entre otra:

- Información sobre el acceso y normativa.
- Datos generales, colaboraciones y competencias
- Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, y sus resultados.
- Organización y Recursos Humanos.
- Complementos y actividad formativa.

SGCPD US v.3 31/43



La CGICPD revisará y analizará periódicamente la información a la que se hace referencia en los párrafos anteriores, así como los resultados de los indicadores disponibles para este procedimiento, a fin de poder elaborar el autoinforme, ya sea de seguimiento o de renovación de la acreditación.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, la Dirección de la EIDUS propondrá el plan de mejora definitivo para el Programa de Doctorado, que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.	Troncal
8.1.1	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	Complementario
8.1.2	Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	Complementario
8.2	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	Auxiliar

SGCPD_US v.3 32/43



ANEXO II. TABLA DE INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
1.1	Oferta de plazas.	Recuento del número de	X= Número de plazas que	Troncal
		plazas que ofrece un	ofrece el Programa de	
		programa de doctorado en	Doctorado en el curso	
		el curso objeto de estudio.	objeto de estudio.	
1.2	Demanda.	Recuento del número de	X= Número de solicitudes	Troncal
		solicitudes presentadas	por cada programa de	
		para acceder a un programa	doctorado.	
		de doctorado.		
1.3	Doctorandos de	Recuento del número de	X= № de doctorandos de	Troncal
	nuevo ingreso.	doctorandos de nuevo	nuevo ingreso en el	
		ingreso en el Programa de	programa de doctorado.	
		Doctorado.		
1.3.1	Estudiantes de Nuevo	Número de estudiantes de	X= Recuento de estudiantes	Complementario
	Ingreso en cada Línea	Nuevo Ingreso por Líneas	de Nuevo Ingreso en cada	
	de investigación del	concretas de investigación	línea de investigación por	
	programa de	de programa de doctorado.	cada programa de	
	doctorado.		doctorado.	
1.3.2	Estudiantes según	Número de doctorandos	X= № de estudiantes que	Complementario
	requerimientos de	que han requerido	han requerido	
	acceso.	complementos formativos.	complementos formativos.	
1.3.3	Porcentaje de	Número de estudiantes que	X= (Número de estudiantes	Complementario
	estudiantes	no proceden de la misma	que proceden de otras	
	procedentes de otras	universidad en relación con	universidades españolas/	
	universidades	el número total de	№ total de alumnos	
	españolas.	estudiantes matriculados	matriculados en el	
		en el programa de	P.D.)*100.	
		doctorado.		
1.4	Estudiantes	Recuento del total de	X= Número total de	Troncal
	matriculados en el	estudiantes que en el curso	estudiantes matriculados	
	Programa de	objeto de estudio han	en cada Programa de	
	Doctorado.	formalizado su matrícula en	Doctorado.	
		el programa de doctorado.		

SGCPD_US v.3 33/ 43



ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
1.4.1	Dedicación	Número de estudiantes que	Xa= № de doctorandos	Complementario
	investigadora del	han formalizado su	matriculados a tiempo	
	doctorando.	matrícula en un programa	completo en PD. Xb= № de	
		de doctorado a los que se	doctorandos matriculados a	
		les ha autorizado a	tiempo parcial en PD.	
		desarrollar el trabajo de		
		tesis a tiempo parcial o a		
		tiempo completo.		
1.4.2	Doctorandos con	Número de doctorandos	X= № de doctorandos con	Complementario
	calificación favorable	con calificación favorable	documento de actividades	
	de la Evaluación	en la evaluación anual	calificado como favorable.	
	Conjunta.	conjunta.		
1.4.3	Doctorandos	Número de doctorandos	X=Nº total de Doctorandos	Complementario
	extranjeros.	extranjeros matriculados en	extranjeros matriculados en	
		el Programa de doctorado.	el Programa de doctorado.	
1.4.4	Estudiantes	Número de estudiantes de	X= Recuento de estudiantes	Complementario
	matriculados en cada	matriculados por Líneas	matriculados en cada línea	
	Líneas de	concretas de investigación	de investigación por cada	
	investigación del	de programa de doctorado.	programa de doctorado.	
	programa de			
	doctorado.			
1.5	Porcentaje de	Porcentaje de doctorandos	X=(Nº de doctorandos con	Troncal
	estudiantes con beca	que cuentan con	contratos predoctorales,	
	o contrato	financiación de cualquier	becas, subvenciones de	
	predoctoral.	tipo para la realización de la	cualquier tipo/ № de	
		formación investigadora.	doctorandos del PD)*100.	
2.1	Tesis defendidas.	Recuento de tesis	X= Número de tesis	Troncal
		defendidas por los	defendidas por los	
		estudiantes del programa	estudiantes del programa	
		de doctorado.	de doctorado.	

SGCPD_US v.3 34/ 43



ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
2.1.1	Tesis con la	Doctorandos que obtienen	X=Nº de tesis con	Complementario
	calificación de cum	la calificación cum laude en	calificación cum laude.	
	laude.	la defensa de la tesis		
		doctoral en curso		
		académico.		
2.1.2	Tesis por compendio.	Número de tesis defendidas	X=Nº de tesis superadas	Complementario
		en formato compendio.	presentadas en formato	
			compendio.	
2.1.3	Tesis con mención	Número de Tesis con	X=№ de tesis con Mención	Complementario
	internacional.	Mención Internacional del	Internacional del PD.	
		Programa de doctorado.		
2.1.4	Tesis en régimen de	Número de Tesis	X=Nº de tesis desarrolladas	Complementario
	cotutela.	desarrolladas en régimen	en régimen de cotutela.	
		de cotutela.		
2.1.5	Tesis desarrolladas en	Número de Tesis	X=Nº de tesis superadas	Complementario
	doctorados	desarrolladas en	presentadas en doctorados	
	industriales.	doctorados industriales.	industriales.	
2.2	Tasa de éxito de los	Porcentaje de Doctorandos	X=(Nº de doctorandos de	Troncal
	Programas de	que culminan la tesis a los	una cohorte de entrada C	
	Doctorado.	tres/cuatro años del	que finalizan la tesis en los	
		ingreso.	3/4 primeros años/Nº de	
			doctorandos de nuevo	
			ingreso de la cohorte de	
			entrada C)*100.	
2.2.1	Tasa de éxito a los tres	Doctorandos que culminan	X=(Nº de doctorandos de	Complementario
	años del ingreso.	la tesis a los tres años del	una cohorte de entrada C	
		ingreso.	que finalizan la tesis en los	
			tres primeros años/Nº de	
			doctorandos de nuevo	
			ingreso de la cohorte de	
			entrada C)*100	

SGCPD_US v.3 35/ 43



ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
2.2.2	Tasa de éxito a los	Doctorandos que culminan	X=(Nº de doctorandos de	Complementario
	cuatro años del	la tesis a los cuatro años del	una cohorte de entrada C	
	ingreso.	ingreso.	que finalizan la tesis en los	
			cuatro primeros años/№ de	
			doctorandos de nuevo	
			ingreso de la cohorte de	
			entrada C)*100.	
2.3	Tiempo medio en la	Tiempo medio en la	X= Duración media del	Troncal
	defensa de la tesis	defensa de la tesis doctoral	programa de doctorado.	
	doctoral.	en función de la dedicación		
		del doctorando.		
2.4	Porcentaje de	Número de estudiantes que	X=(Nº de doctorandos de	Troncal
	abandono del	durante un curso	una cohorte de entrada C	
	programa de	académico no han	que debieron defender la	
	doctorado.	formalizado la matrícula en	tesis el curso objeto de	
		el programa de doctorado	estudio y que no se han	
		que cursaban ni han	matriculado ni en ese año	
		defendido la tesis en	académico ni en el	
		relación con el total de	anterior/Nº de doctorandos	
		estudiantes que se podrían	de nuevo ingreso de la	
		haber vuelto a matricular	cohorte de entrada C)*100.	
		ese mismo curso.		
2.5	Número de resultados	Número de contribuciones	X=Recuento de las	Troncal
	científicos de las tesis	científicas vinculadas a las	contribuciones científicas	
	doctorales.	tesis producidas.	de cada Tesis doctoral	
			producida en el PD en el	
			curso objeto de estudio.	
2.5.1	Número de patentes.	X= Número de patentes	X= Recuento de patentes	Complementario
		inscritas por los	inscritas por los	
		doctorandos en el curso	doctorandos en el curso	
		objeto de estudio.	objeto de estudio.	

SGCPD_US v.3 36/ 43



ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
2.5.2	Número de	X= Número de	X= Recuento de	Complementario
	libros/artículos de	libros/artículos de libros	libros/artículos de libros	
	libros.	publicados por el	publicados durante el curso	
		doctorando PD durante el	objeto de estudio.	
		curso objeto de estudio.		
2.5.3	Promedio de	Promedio de las	X= Media de contribuciones	Complementario
	contribuciones	contribuciones científicas al	científicas al año de la	
	científicas de las tesis	año de la defensa de la tesis	defensa de la tesis.	
		por el doctorando.		
2.6	Tesis defendidas en	Número de tesis defendidas	X= № de tesis defendidas/	Auxiliar
	relación al total de	en relación al total de	Nº Directores de Tesis.	
	Directores de Tesis.	profesores con tesis		
		dirigidas.		
2.7	Tasa de Rendimiento	Porcentaje de tesis	X=(Total de tesis defendidas	Troncal
	de Tesis.	doctorales defendidas y	y aprobadas/Nº de Planes	
		aprobadas, respecto al total	de Investigación	
		de Planes de Investigación	presentados)*100.	
		presentados, dentro de los		
		plazos establecidos.		
3.1	Profesores	Total de profesores	X=Recuento de	Troncal
	investigadores	investigadores participantes	investigadores participantes	
	participantes en el	en el Programa de	en el Programa de	
	Programa de	Doctorado distribuidos por	Doctorado.	
	Doctorado.	categorías.		
3.1.1	Sexenios u otros	Suma de sexenios	X=Suma de sexenios	Complementario
	indicadores de calidad	obtenidos por	reconocidos a los	
	de la investigación de	directores/profesorado del	investigadores participantes	
	directores/profesorado	programa de doctorado.	en PD.	
	del programa de	Para el profesorado que no		
	doctorado.	pueda acceder al		
		reconocimiento de sexenios		
		se tomarán otros		
		indicadores de calidad de la		
		investigación.		

SGCPD_US v.3 37/ 43



ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
3.1.2	Directores de tesis	Número de directores que	X=Nº profesorado que	Complementario
	defendidas.	han dirigido tesis que han	dirige tesis doctorales.	
		sido defendidas en el		
		programa de doctorado.		
3.1.3	Profesores	Total de profesores	X=Suma de investigadores	Complementario
	investigadores	investigadores extranjeros	extranjeros participantes en	
	extranjeros	participantes en el	el Programa de Doctorado.	
	participantes en el	Programa de Doctorado.		
	Programa de			
	Doctorado.			
3.2	Nivel de satisfacción	Grado de satisfacción de los	X=Media del ítem 3.	Troncal
	de los doctorandos	doctorandos con la		
	con la actuación de	actuación desarrollada por		
	los investigadores.	los investigadores		
		implicados en el Programa		
		de doctorado.		
3.3	Número de	Número total de	X= Recuento de	Auxiliar
	contribuciones	contribuciones científicas	contribuciones científicas.	
	científicas de los	producidas por los		
	profesores que	profesores vinculados al PD.		
	participan en el			
	Programa de			
	Doctorado.			
3.3.1	Número de Proyectos	Proyectos de investigación	X=Nº total de proyectos de	Complementario
	de investigación	en los que participan los	investigación competitivos	
	competitivos vivos.	profesores vinculados al PD.	vivos.	
3.3.2	Reconocimientos y	Premios de investigación	X=(Nº de premios	Complementario
	premios.	reconocidos a los	reconocidos a los	
		investigadores vinculados al	investigadores vinculados	
		PD.	en el PD/Investigadores en	
			el PD)*100.	

SGCPD_US v.3 38/ 43



ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
3.3.3	Número de patentes.	Número de patentes	X= Recuento de patentes	Complementario
		inscritas por el profesorado	inscritas durante el curso	
		adscrito al PD en el curso	objeto de estudio.	
		objeto de estudio.		
3.3.4	Número de libros.	Número de libros	X= Recuento de libros	Complementario
		publicados por el	publicados durante el curso	
		profesorado que imparte	objeto de estudio.	
		docencia en el PD durante		
		el curso objeto de estudio.		
3.3.5	Número de artículos	Número de artículos de	X= Recuento de artículos de	Complementario
	de libros.	libros publicados por el	libros publicados durante el	
		profesorado que imparte	curso objeto de estudio.	
		docencia en el PD durante		
		el curso objeto de estudio.		
3.3.6	Número de	Número de contribuciones	X= Recuento de	Complementario
	contribuciones en	en Congresos realizadas por	contribuciones en	
	Congresos.	el profesorado que imparte	Congresos durante el curso	
		docencia en el PD durante	objeto de estudio.	
		el curso objeto de estudio.		
3.3.7	Número de otras	Número de otras	X= Recuento de	Complementario
	contribuciones	contribuciones científicas	contribuciones distintas a	
	científicas.	producidas por el	libros, artículos de libros,	
		profesorado adscrito al PD	congresos y patentes	
		en el curso objeto de	durante el curso objeto de	
		estudio.	estudio.	
4.1	Participación de	Porcentaje de doctorandos	X= (Nº de doctorandos que	Auxiliar
	estudiantes de	que realizan estancias de	participan en programas de	
	doctorado en	investigación frente a	movilidad nacionales y	
	estancias de	doctorandos con Planes de	extranjeros del PD/Nº de	
	Investigación.	Investigación aprobados.	Planes de Investigación	
			Aprobados)*100.	

SGCPD_US v.3 39/ 43



ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
4.2	Nivel de satisfacción	Grado de satisfacción de los	X=Media del ítem	Troncal
	con los programas de	doctorandos y de los	correspondiente de la	
	movilidad.	profesores participantes en	encuesta de satisfacción de	
		los programas de movilidad	los doctorandos y de los	
		con los mismos.	profesores con los	
			programas de movilidad.	
4.2.1	Nivel de satisfacción	Grado de satisfacción de los	X=Media del ítem 5 de la	Complementario
	de los doctorandos	doctorandos participantes	encuesta de satisfacción	
	con los programas de	en los programas de	con los doctorandos.	
	movilidad.	movilidad con los mismos.		
4.2.2	Nivel de satisfacción	Grado de satisfacción de los	X=Media del ítem	Complementario
	de los profesores con	profesores vinculados al PD	correspondiente de la	
	los programas de	participantes en los	encuesta de satisfacción	
	movilidad.	programas de movilidad	con los doctorandos.	
		con los mismos.		
4.3	Participación en	Convenios de colaboración	X=Recuento de convenios	Auxiliar
	convenios de	nacionales o	de colaboración nacionales	
	colaboración	internacionales en las que	o internacionales en los que	
	nacionales e	participa el PD.	participa el PD.	
	internacionales.			
4.4	Participación de	Porcentaje de doctorandos	X= (Nº de doctorandos que	Troncal
	estudiantes de	que participan en	participan en programas de	
	doctorado en	programas de movilidad	movilidad nacionales y	
	programas de	nacionales y extranjeros	extranjeros del PD/Nº	
	movilidad.	frente al total de	estudiantes participantes	
		estudiantes que participan	en programas de	
		en programas de movilidad.	movilidad)*100.	
4.5	Duración media de	Media de duración de las	X=Suma de meses de todas	Auxiliar
	estancias de	estancias de investigación.	las estancias/Nº de	
	doctorandos.		doctorandos con estancias.	

SGCPD_US v.3 40/ 43



ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
5.1	Tasa de empleo.	Porcentaje de egresados	X=(Nº de egresados	Troncal
		ocupados a al año y medio	ocupados al año y medio de	
		de su egreso frente al total	su egreso del PD/ № total	
		de egresados del Programa	de egresados del PD)*100.	
		de Doctorado.		
5.2	Nivel de satisfacción	Grado de satisfacción de los	X= Media del item	Troncal
	de los egresados	egresados ocupados con la	correspondiente de la	
	ocupados con la	formación adquirida.	encuesta de satisfacción de	
	formación recibida.		inserción laboral de la	
			Universidad de Sevilla.	
5.3	Adecuación del	Grado de satisfacción de los	X= Media del item	Troncal
	puesto de trabajo a	doctores ocupados con la	correspondiente al grado	
	los estudios.	conexión con su titulación.	de satisfacción de los	
			doctores ocupados con la	
			conexión con su titulación.	
5.4	Nivel de satisfacción	Grado de satisfacción de los	X=Media del item	Troncal
	de los empleadores	empleadores con la	correspondiente.	
	con la formación	formación investigadora del		
	investigadora del	egresado.		
	egresado.			
6.1	Quejas resueltas,	Total de quejas	Xq: Número de quejas	Auxiliar
	Sugerencias,	interpuestas, Sugerencias,	interpuestas.	
	Incidencias y	Incidencias y Felicitaciones	Xs: Número de sugerencias.	
	Felicitaciones	recibidas.	Xi: Número de incidencias.	
	recibidas.		Xf: Número de	
			felicitaciones.	
7.1	Nivel de satisfacción	Grado de satisfacción global	X= Media de los ítem	Troncal
	con el PD.	con el PD.	correspondientes del	
			cuestionario de satisfacción	
			con el PD de cada colectivo.	
7.1.1	Nivel de satisfacción	Grado de satisfacción global	X= Media del ítem 6 del	Complementario
	del doctorando con el	de los doctorandos con el	cuestionario.	
	PD.	PD.		

SGCPD_US v.3 41/ 43



ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
7.1.2	Nivel de satisfacción	Grado de satisfacción global	X= Media del ítem 6 del	Complementario
	de los investigadores	de los investigadores con el	cuestionario.	
	con el PD.	PD.		
7.1.3	Nivel de satisfacción	Grado de satisfacción global	X=Media del ítem 6 del	Complementario
	del PAS con el PD.	del PAS con el PD.	cuestionario.	
8.1	Satisfacción con la	Grado de satisfacción de	X=Media de los ítems	Troncal
	información pública	doctorandos y profesorado	correspondientes de la	
	disponible sobre el	con la información pública	encuesta de satisfacción de	
	PD.	disponible sobre el PD.	los doctorandos con el PD.	
8.1.1	Satisfacción de los	Grado de satisfacción de los	X=Media del ítem 1 de la	Complementario
	doctorandos con la	doctorandos con la	encuesta de satisfacción	
	información pública	información pública	global de los doctorandos	
	disponible sobre el	disponible sobre el PD.	con el PD.	
	PD.			
8.1.2	Satisfacción de los	Grado de satisfacción de los	X=Media del ítem 3 de la	Complementario
	profesores con la	doctorandos con la	encuesta de satisfacción	
	información pública	información pública	global del profesorado con	
	disponible sobre el	disponible sobre el PD.	el PD.	
	PD.			
8.2	Acceso a la	Nº de entradas a la web del	X=Nº total de entradas a la	Auxiliar
	información del	título.	web del PD.	
	Programa de			
	Doctorado disponible			
	en la Web.			

SGCPD_US v.3 42/ 43



ANEXO III. HERRAMIENTAS DEL SISTEMA

- 1. Aplicación LOGROS-Doctorado.
- 2. Buzón de Quejas, Sugerencias y felicitaciones. EXPON@US
- 3. Encuesta de Satisfacción de los Doctorandos Doctorado
- 4. Encuesta de Satisfacción de los investigadores con el Programa de Doctorado
- 5. Encuesta de Satisfacción del P.A.S de Doctorado
- 6. Encuesta de Satisfacción de los Egresados
- 7. Encuesta de Satisfacción de los Empleadores

SGCPD_US v.3 43/43



Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación

INDICADORES DEL SGCPD

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.1	Oferta de plazas.
Cálculo	X= Número de plazas que ofrece el Programa de Doctorado en el curso objeto de estudio.
Descripción	Recuento del número de plazas que ofrece un Programa de Doctorado en el curso objeto de estudio.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.2	Demanda.
Cálculo	X= Número de solicitudes por cada Programa de Doctorado.
Descripción	Recuento del número de solicitudes presentadas para acceder a un Programa de Doctorado.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.3	Doctorandos de nuevo ingreso.
Cálculo	X= № de doctorandos de Nuevo Ingreso en el Programa de Doctorado.
Descripción	Recuento del número de doctorandos de Nuevo Ingreso en el Programa de Doctorado.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	1.3.1 Número de estudiantes de NI por Línea de Investigación.1.3.2 Número de estudiantes según requerimientos de acceso.1.3.3 Número de doctorandos procedentes de otras Universidades Españolas.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO P1 1.3 Doctorandos de nuevo ingreso. 1.3.1 Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado. Definición Número de estudiantes de Nuevo Ingreso por Líneas concretas de investigación de programa de doctorado. Cálculo X= Recuento de estudiantes de Nuevo Ingreso en cada línea de investigación por cada programa de doctorado. **Especificaciones** No aplica. Presentación Número entero [0, n].Grado de L: Total de Líneas de Investigación por programa de doctorado. desagregación **Fecha** Noviembre del año a+1. **Obtencion Datos** Responsable Oficina de Gestión de la Calidad. P1 DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO 1.3 Doctorandos de nuevo ingreso. 1.3.2 Estudiantes según requerimientos de acceso. Definición Número de doctorandos que han requerido complementos formativos. Cálculo X= Nº de estudiantes que han requerido complementos formativos. **Especificaciones** No aplica. Presentación Número entero [0, n]. Grado de No aplica. desagregación

Fecha

Obtencion Datos

Responsable

Noviembre del año a+1.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO **P1** 1.3 Doctorandos de nuevo ingreso. 1.3.3 Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas. Definición Número de estudiantes que no proceden de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado. Cálculo X= (Número de estudiantes que proceden de otras universidades españolas/ № total de alumnos matriculados en el P.D.)*100. Especificaciones No aplica. Presentación Porcentual con dos cifras decimales. Se presentarán los datos por Universidad de procedencia. Grado de desagregación Fecha Noviembre del año a+1.

Obtencion Datos

Responsable Oficina de Gestión de la Calidad.

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.4	Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado.
Cálculo	X= Número total de estudiantes matriculados en cada Programa de Doctorado.
Descripción	Recuento del total de estudiantes que en el curso objeto de estudio han formalizado su matrícula en el Programa de Doctorado.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	1.4.1 a) Dedicación investigadora del doctorando a TC.1.4.1 b) Dedicación investigadora del doctorando a TP.1.4.2 Doctorandos con Calificación favorable de la Evaluación Conjunta.

1.4.3 Doctorandos extranjeros.

1.4.4 Estudiantes según Líneas de Investigación.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO P1 1.4 Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado. 1.4.1 Dedicación investigadora del doctorando. Definición Número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial o a tiempo completo. Cálculo Xa=Nº de doctorandos matriculados en PD a Tiempo Completo. Xb=Nº de doctorandos matriculados en PD a Tiempo Parcial. **Especificaciones** No aplica. Presentación Número entero [0, n].Grado de No aplica. desagregación **Fecha** Noviembre del año a+1. **Obtencion Datos** Responsable Oficina de Gestión de la Calidad. P1 **DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO** 1.4 Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado. 1.4.2 Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta. Definición Número de doctorandos con calificación favorable en la evaluación anual conjunta. X= Nº de doctorandos con documento de actividades calificado como favorable. Cálculo **Especificaciones** No aplica Presentación Número entero [0, n]. Grado de No aplica. desagregación

Fecha

Obtencion Datos

Responsable

Noviembre del año a+1.

P1 DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO 1.4 Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado. 1.4.3 Doctorandos extranjeros. Definición Número de doctorandos extranjeros matriculados en el Programa de doctorado. Cálculo X=Nº total de Doctorandos extranjeros matriculados en el Programa de doctorado. No aplica. **Especificaciones** Presentación Número entero [0, n]. Grado de Se proporcionarán los datos por nacionalidad. desagregación Fecha Noviembre del año a+1. **Obtencion Datos** Oficina de Gestión de la Calidad. Responsable P1 **DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO** 1.4 Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado. 1.4.4 Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado. Definición Número de estudiantes de matriculados por Líneas concretas de investigación de programa de doctorado. Cálculo X= Recuento de estudiantes matriculados en cada línea de investigación por cada programa de doctorado. Especificaciones No aplica. Número entero Presentación [0. n]. Grado de L: Total de Líneas de Investigación por programa de doctorado. desagregación

Fecha

Obtencion Datos

Responsable

Noviembre del año a+1.

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.5	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral.
Cálculo	X=(Nº de doctorandos con contratos predoctorales, becas, subvenciones de cualquier tipo/ Nº de doctorandos del Programa de Doctorado)*100.
Descripción	Porcentaje de doctorandos que cuentan con financiación de cualquier tipo para la realización de la formación investigadora.
Especificaci	ones Se computarán los doctorandos que disfrutan de contratos predoctorales según Art. 21 Ley 14/2011, así como becas o ayudas de cualquier tipo.
Presentació	Porcentual con dos cifras decimales.
Responsable	Área de investigación.
Fecha obter	nción Noviembre del año a+1.
Desagregaci	ón No aplica.

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

2.1

Tesis defendidas.

Cálculo

X= Número de tesis defendidas por los estudiantes del Programa de Doctorado.

Descripción

Recuento de tesis defendidas por los estudiantes del Programa de Doctorado.

Especificaciones No aplica.

Presentación

Número entero

[0,n].

Responsable

Oficina de Gestión de la Calidad.

Fecha obtención Noviembre del año a+1.

Desagregación

X: Total de tesis defendidas.

Xa: Número de tesis defendidas en estudiantes matriculados a tiempo completo.

Xb: Número de tesis defendidas en estudiantes matriculados a tiempo parcial.

2.1.1: Nº tesis calificación cum laude.

2.1.2: Nº de tesis por compendio.

2.1.3: Nº de tesis con mención internacional.

2.1.4: Nº de tesis en régimen de cotutela.

2.1.5: Nº de tesis en régimen de doctorados industriales.

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

2.1

Tesis defendidas.

2.1.1

Tesis con la calificación de cum laude.

Definición

Doctorandos que obtienen la calificación cum laude en la defensa de la tesis doctoral en curso académico.

Cálculo

X=Nº de tesis con calificación cum laude.

Especificaciones

No aplica.

Presentación

Número entero

[0, n].

Grado de desagregación

Xa: Tesis con calificación Cum Laude correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo Completo.

Xb: Tesis con calificación cum laude correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo Parcial.

Fecha
Obtencion Datos

Noviembre del año a+1.

Responsable

Oficina de Gestión de la Calidad.

P2

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

2.1

Tesis defendidas.

2.1.2

Tesis por compendio.

Definición

Número de tesis defendidas en formato compendio.

Cálculo

X=Nº de tesis superadas presentadas en formato compendio.

Especificaciones

No aplica

Presentación

Número entero

[0, n].

Grado de desagregación

Xa: Tesis presentadas en formato compendio correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo Completo.

Xb:Tesis presentadas en formato compendio correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo Parcial.

Fecha

Responsable

Noviembre del año a+1.

Obtencion Datos

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

2.1

Tesis defendidas.

2.1.3

Tesis con mención internacional.

Definición

Número de Tesis con Mención Internacional del Programa de doctorado.

Cálculo

X=Nº de tesis con Mención Internacional del PD.

Especificaciones

No aplica.

Presentación

Número entero

[0, n].

Grado de desagregación

Xa: Tesis con Mención Internacional correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo

Xb: Tesis con Mención Internacional correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo

Parcial.

Fecha

Obtencion Datos

Noviembre del año a+1.

Responsable

Oficina de Gestión de la Calidad.

P2

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

2.1

Tesis defendidas.

2.1.4

Tesis en régimen de cotutela.

Definición

Número de Tesis desarrolladas en régimen de cotutela.

Cálculo

X=Nº de tesis desarrolladas en régimen de cotutela.

Especificaciones

No aplica.

Presentación

Número entero

[0, n].

Grado de desagregación

Xa: Tesis desarrolladas en régimen de cotutela correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo Completo.

Xb: Tesis desarrolladas en régimen de cotutela correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo Parcial.

Fecha

Obtencion Datos

Noviembre del año a+1.

Responsable

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.1	Tesis defendidas.
2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.
Definición	Número de Tesis desarrolladas en doctorados industriales.
Cálculo	X=Nº de tesis superadas presentadas en doctorados industriales.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	Xa: nacionales. Xb: internacionales.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

2.2

Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.

Cálculo

X=(Nº de doctorandos de una cohorte de entrada C que finalizan la tesis en los 3/4 primeros años/Nº de doctorandos de Nuevo Ingreso de la cohorte de entrada C)*100.

Descripción

Porcentaje de Doctorandos que culminan la tesis a los tres/cuatro años del ingreso.

Especificaciones - Se considerarán sólo las tesis superadas.

- Para el curso a/a+1 la cohorte de entrada que se considerará será la del curso a-3/a-2 (a los tres años) y a-4/a-3 (a los cuatro años).

Presentación

Porcentual con dos cifras decimales.

Responsable

Oficina de Gestión de la Calidad.

Fecha obtención Noviembre del año a+1.

Desagregación

Xa: Estudiantes a TC.

Xb: Estudiantes a TP.

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO P2 2.2 Tasa de éxito de los Programas de Doctorado. 2.2.1 Tasa de éxito a los tres años del ingreso. Definición Doctorandos que culminan la tesis a los tres años del ingreso. Cálculo X=(Nº de doctorandos de una cohorte de entrada C que finalizan la tesis en los tres primeros años/Nº de doctorandos de nuevo ingreso de la cohorte de entrada C)*100. **Especificaciones** Se considerarán los doctorandos a TC. Se considerarán sólo las tesis superadas. - Para el curso a/a+1 la cohorte de entrada que se considerará será la del curso a-3/a-2 y los estudiantes que se computen en el numerador serán los de esa cohorte. Presentación Porcentual con dos cifras decimales. Xa: Estudiantes que culminan la tesis en 3 años a TC. Grado de desagregación Xb: Estudiantes que culminan la tesis en 3 años a TP. Fecha Noviembre del año a+1. **Obtencion Datos** Oficina de Gestión de la Calidad. Responsable P2 **RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO** 2.2 Tasa de éxito de los Programas de Doctorado. 2.2.2 Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso. Definición Doctorandos que culminan la tesis a los cuatro años del ingreso. Cálculo X=(Nº de doctorandos de una cohorte de entrada C que finalizan la tesis en los cuatro primeros años/Nº de doctorandos de nuevo ingreso de la cohorte de entrada C)*100. **Especificaciones** - Se considerarán solo las tesis superadas. - Para el curso a/a+1 la cohorte de entrada que se considerará será la del curso a-4/a-3 y los estudiantes que se computen en el numerador serán los de esa cohorte.

Presentación Por

Porcentual con dos cifras decimales.

Grado de desagregación

Xa: Estudiantes que culminan la tesis en 4 años a TC. Xb: Estudiantes que culminan la tesis en 4 años a TP.

Fecha
Obtencion Datos

Noviembre del año a+1.

Responsable

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.3	Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.
Cálculo	X= Duración media del Programa de Doctorado.
Descripción	Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral en función de la dedicación del doctorando.
Especificaciones	Se considera el tiempo neto a TC o a TP una vez descontados las posibles prórrogas concedidas a los doctorados para concluir la tesis.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	Xa: Tiempo medio en la defensa de la tesis de estudiantes matriculados tiempo completo Xb: Tiempo medio en la defensa de la tesis de estudiantes matriculados a tiempo parcial.

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

2.4

Porcentaje de abandono del programa de doctorado.

Cálculo

X=(Nº de doctorandos de una cohorte de entrada C que debieron defender la tesis el curso objeto de estudio y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior/№ de doctorandos de Nuevo Ingreso de la cohorte de entrada C)*100.

Descripción

Número de estudiantes que durante un curso académico no han formalizado la matrícula en el Programa de Doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.

Especificaciones Para el curso a/a+1 la cohorte de entrada que se considerará será la del curso a-n/a+1-n y los estudiantes que se computen en el numerador serán los de esa cohorte, que no se han matriculado en el curso a-1/a ni en el curso a/a+1, siendo n la duración del programa de doctorado previsto para cada doctorando.

> TC n=5 TP n=8

Se computarán en el numerador y denominador los doctorandos a tiempo completo y parcial netos.

Presentación

Porcentual con dos cifras decimales.

Responsable

Oficina de Gestión de la Calidad.

Fecha obtención Noviembre del año a+1.

Desagregación

No aplica.

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.5	Número de resultados científicos de las tesis doctorales.
Cálculo	X=Recuento de las contribuciones científicas de cada Tesis doctoral producida en el Programa de Doctorado al año siguiente al curso objeto de estudio.
Descripción	Número de contribuciones científicas vinculadas a las tesis producidas.
Especificaciones	Se entenderá por contribuciones científicas, todas las publicaciones que surjan de las tesis doctorales producidas, sean o no de impacto.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Vicerrectorado de Internacionalización.
Fecha obtención	Noviembre del año a+2.
Desagregación	No aplica.

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO P2 2.5 Número de resultados científicos de las tesis doctorales. 2.5.1 Número de patentes. Definición Número de patentes inscritas por los doctorandos al año del curso objeto de estudio. Cálculo X=Recuento de patentes en el curso objeto de estudio. Especificaciones No aplica. Presentación Número entero [0,n].Grado de No aplica. desagregación **Fecha** Noviembre del año a+2. **Obtencion Datos** Comisión Académica (a través de los directores de cada tesis producida). Responsable P2 **RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO** 2.5 Número de resultados científicos de las tesis doctorales. 2.5.2 Número de libros/artículos de libros. Definición Número de libros publicados por el doctorando PD al año del curso objeto de estudio. Cálculo X= Recuento de libros/artículos de libros publicados durante el curso objeto de estudio. **Especificaciones** No aplica. Número entero Presentación [0,n].Grado de No aplica. desagregación Noviembre del año a+2. Fecha **Obtencion Datos**

Comisión Académica (a través de los directores de cada tesis producida).

Responsable

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.5	Número de resultados científicos de las tesis doctorales.
2.5.3	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.
Definición	Promedio de las contribuciones científicas al año de la defensa de la tesis por el doctorando.
Cálculo	X= Media de contribuciones científicas al año de la defensa de la tesis.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Grado de	No aplica.
desagregación	
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+2.
Responsable	Área de Investigación.

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.6	Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.
Cálculo	X= № de tesis defendidas/ № Directores de Tesis.
Descripción	Número de tesis defendidas en relación al total de profesores con tesis dirigidas.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

	P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
4	2.7	Tasa de Rendimiento de Tesis.
(Cálculo	X=(Total de tesis defendidas y aprobadas/Nº de Planes de Investigación presentados)*100.
١	Descripción	Porcentaje de tesis doctorales defendidas y aprobadas, respecto al total de Planes de Investigación presentados, dentro de los plazos establecidos.
١	Especificaciones	Se considerarán plazos establecidos 5 años máximo para los doctorandos a tiempo completo y 8 años máximo para los de tiempo parcial.
Р	Presentación	Porcentual con dos cifras decimales.
R	Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
F	echa obtención	Noviembre del año a+1.
	Desagregación	No aplica.
I P	Descripción Especificaciones Presentación Responsable Fecha obtención	Porcentaje de tesis doctorales defendidas y aprobadas, respecto al total de Planes de Investigación presentados, dentro de los plazos establecidos. Se considerarán plazos establecidos 5 años máximo para los doctorandos a tiempo completo y 8 años máximo para los de tiempo parcial. Porcentual con dos cifras decimales. Oficina de Gestión de la Calidad. Noviembre del año a+1.

Р3

EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

3.1

Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.

Cálculo

X=Recuento de investigadores participantes en el Programa de Doctorado.

Descripción

Total de profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado distribuidos por categorías.

Especificaciones | i = "CU,TU,PCD,PAD,ASOC, y asimiladas para los investigadores cuya categoría profesional no quede en el ámbito de la LOU".

Presentación

Número entero

[0,n].

Responsable

Oficina de Gestión de la Calidad.

Fecha obtención Noviembre del año a+1.

Desagregación

X: Total profesores.

Xi: Número de profesores internos. Xe: Número de profesores externos.

Cj: Desagregación por categorías.

Sin categorías: Otros.

3.1.1: Número de sexenios.

3.1.2: Nº de Directores de tesis.

3.1.3: Número de profesores extranjeros.

EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA Р3 3.1 Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado. 3.1.1 Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado. Definición Suma de sexenios obtenidos por directores/profesorado del programa de doctorado. Para el profesorado que no pueda acceder al reconocimiento de sexenios se tomarán otros indicadores de calidad de la investigación. Cálculo X=Suma de sexenios reconocidos a los investigadores participantes en PD. **Especificaciones** -Para el curso a/a+1 los sexenios reconocidos a los investigadores a 31/12/a-1. Presentación Número entero [0, n]. Grado de No aplica. desagregación Fecha Noviembre del año a+1. **Obtencion Datos** Oficina de Gestión de la Calidad. Responsable Р3 EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA 3.1 Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado. Directores de tesis defendidas. 3.1.2 Definición Número de directores que han dirigido tesis que han sido defendidas en el programa de doctorado. Cálculo X=Nº profesorado que dirige tesis doctorales. **Especificaciones** Se computarán una sola vez a los investigadores (profesores) que dirigen tesis doctorales de los relacionados en las distintas líneas de investigación del PD. Presentación Número entero [0, n]. No aplica. Grado de desagregación

Fecha

Obtencion Datos

Responsable

Noviembre del año a+1.

Р3 EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA 3.1 Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado. 3.1.3 Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado. Definición Total de profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado. Cálculo X=Suma de investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado. Especificaciones No aplica. Presentación Número entero [0, n]. Grado de No aplica. desagregación Fecha Noviembre del año a+1. **Obtencion Datos** Oficina de Gestión de la Calidad. Responsable

P3	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
3.2	Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.
Cálculo	X=Media del ítem 3.
Descripción	Grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación desarrollada por los investigadores implicados en el Programa de Doctorado.
Especificaciones	Se mostrarán todos los datos desagregados por item.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	Se mostrarán los datos desagregados por item.

P3	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
3.3	Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.
Cálculo	X= Recuento de contribuciones científicas.
Descripción	Número total de contribuciones científicas producidas por los profesores vinculados al Programa de Doctorado.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Vicerrectorado de Internacionalización.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA Р3 3.3 Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado. 3.3.1 Número de Proyectos de investigación competitivos vivos. Definición Proyectos de investigación en los que participan los profesores vinculados al PD. Cálculo X=Nº total de proyectos de investigación competitivos vivos. **Especificaciones** Se considerarán todos los proyectos competitivos cuyo investigador principal de la US este vinculado Un proyecto de investigación esta vivo mientras se encuentra en fase de desarrollo. Presentación Número entero [0, n].Grado de No aplica. desagregación Fecha Noviembre del año a+1. **Obtencion Datos** Área de Investigación. Responsable **EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA** Р3 3.3 Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado. 3.3.2 Reconocimientos y premios. Definición Premios de investigación reconocidos a los investigadores vinculados al PD. Cálculo X=(Nº de premios reconocidos a los investigadores vinculados en el PD/Investigadores en el PD)*100. Se considerarán los premios reconocidos a los investigadores de carácter autonómico, nacional e **Especificaciones** internacional. Asimismo se considerarán los trabajos premiados que han sido presentados en congresos nacionales e internacionales. Porcentual con dos cifras decimales. Presentación Grado de Se proporcionarán los datos complementarios por tipología de premios (autonómico, nacional e desagregación internacional). **Fecha** Noviembre del año a+1.

Obtencion Datos

Área de Investigación.

Responsable

EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA P3 3.3 Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado. 3.3.3 Número de patentes. Definición Número de patentes inscritas por el profesorado adscrito al PD en el curso objeto de estudio. Cálculo X=Recuento de patentes inscritas durante el curso objeto de estudio. **Especificaciones** No aplica. Presentación Número entero [0,n].No aplica. Grado de desagregación **Fecha** Noviembre del año a+1. **Obtencion Datos** Comisión Académica (a través de los directores de cada tesis producida). Responsable **EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA** P3 3.3 Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado. 3.3.4 Número de libros. Definición Número de libros publicados por el profesorado que imparte docencia en el PD durante el curso objeto de estudio. Cálculo X= Recuento de libros publicados durante el curso objeto de estudio.

Especificaciones

No aplica.

Presentación

Número entero [0,n].

Grado de desagregación No aplica.

Fecha Obtencion Datos

Noviembre del año a+1.

Responsable

Comisión Académica (a través de los directores de cada tesis producida).

P3 **EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA** 3.3 Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado. Número de artículos de libros. 3.3.5 Definición Número de artículos de libros publicados por el profesorado que imparte docencia en el PD durante el curso objeto de estudio. Cálculo X= Recuento de artículos de libros publicados durante el curso objeto de estudio. **Especificaciones** No aplica. Número entero Presentación [0,n].No aplica. Grado de desagregación Noviembre del año a+1. **Fecha Obtencion Datos** Responsable Comisión Académica (a través de los directores de cada tesis producida). Р3 **EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA** 3.3 Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado. 3.3.6 Número de contribuciones en Congresos. Definición Número de contribuciones en Congresos realizadas por el profesorado que imparte docencia en el PD durante el curso objeto de estudio. Cálculo X= Recuento de contribuciones en Congresos durante el curso objeto de estudio. **Especificaciones** No aplica. Presentación Número entero [0,n].

Comisión Académica (a través de los directores de cada tesis producida).

Grado de

Fecha

desagregación

Obtencion Datos

Responsable

No aplica.

Noviembre del año a+1.

EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

3.3

Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.

3.3.7

Número de otras contribuciones científicas.

Definición

Número de otras contribuciones científicas producidas por el profesorado adscrito al PD en el curso objeto de estudio.

Cálculo

X= Recuento de contribuciones distintas a libros, artículos de libros, congresos y patentes durante el curso objeto de estudio.

Especificaciones

No aplica.

Presentación

Número entero [0,n].

Grado de

desagregación

No aplica.

0 0

Noviembre del año a+1.

Obtencion Datos

Responsable Comisión Académica (a través de los directores de cada tesis producida).

P4 EVALUACIÓN DE LOS F

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

4.1 Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.

Cálculo X= (Nº de doctorandos que participan en programas de movilidad nacionales y extranjeros del Programa de Doctorado/Nº de Planes de Investigación Aprobados)*100.

Descripción Porcentaje de doctorandos que realizan estancias de investigación frente a doctorandos con Planes de Investigación aprobados.

Especificaciones Se considerarán sólo las estancias de doctorando en otras instituciones con el objeto de continuar con la formación investigadora de al menos 1 mes.

Presentación Porcentual con dos cifras decimales.

Responsable Oficina de Gestión de la Calidad.

Fecha obtención Noviembre del año a+1.

Desagregación Se presentarán los datos desagregados en cotutelas, Mención Internacional, Becarios FPU, Erasmus Plus, Erasmus Prácticas y Otros, a aportar por las Comisiones Académicas.

P4	EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
4.2	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.
Cálculo	X=Media del ítem correspondiente de la encuesta de satisfacción de los doctorandos y de los profesores con los programas de movilidad.
Descripción	Grado de satisfacción de los doctorandos y de los profesores participantes en los programas de movilidad con los mismos.
Especificaciones	La escala de aplicación será de 1 a 5.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Dagagagagián	Co manatura vá va la cada ta a da cada cada cada cada cada
Desagregación	Se mostrarán los datos desagregados por items.

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD Ρ4 4.2 Nivel de satisfacción con los programas de movilidad. 4.2.1 Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad. Definición Grado de satisfacción de los doctorandos participantes en los programas de movilidad con los mismos. Cálculo X= Media del ítem 5 de la encuesta de satisfacción con los doctorandos. **Especificaciones** La escala de aplicación será de 1 a 5. Presentación Con dos cifras decimales. Grado de Se mostrarán los datos desagregados por items. desagregación **Fecha** Noviembre del año a+1. **Obtencion Datos** Oficina de Gestión de la Calidad. Responsable P4 **EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD** 4.2 Nivel de satisfacción con los programas de movilidad. 4.2.2 Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad. Definición Grado de satisfacción de los profesores vinculados al PD participantes en los programas de movilidad con los mismos. Cálculo X= Media del ítem correspondiente de la encuesta de satisfacción con los doctorandos. **Especificaciones** La escala de aplicación será de 1 a 5. Presentación Con dos cifras decimales. Grado de Se mostrarán los datos desagregados por items. desagregación

Fecha

Obtencion Datos

Responsable

Noviembre del año a+1.

Oficina de Gestión de la Calidad.

P4	EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
4.3	Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.
Cálculo	X=Recuento de convenios de colaboración nacionales o internacionales en los que participa el Programa de Doctorado.
Descripción	Convenios de colaboración nacionales o internacionales en las que participa el Programa de Doctorado.
Especificaciones	Se computarán los convenios aprobados por Consejo de Gobierno celebrados con entidades colaboradoras en el marco jurídico de doctorado 99/2001.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

4.4

Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.

Cálculo

X= (Nº de doctorandos que participan en programas de movilidad nacionales y extranjeros del Programa de Doctorado/Nº estudiantes participantes en programas de movilidad)*100.

Descripción

Porcentaje de doctorandos que participan en programas de movilidad nacionales y extranjeros frente al total de estudiantes que participan en programas de movilidad.

Especificaciones No aplica.

Presentación

Porcentual con dos cifras decimales.

Responsable

Vicerrectorado de Internacionalización.

Fecha obtención Noviembre del año a+1.

Desagregación

Se presentarán los datos desagregados en cotutelas, Mención Internacional, Becarios FPU, Erasmus Plus, Erasmus Prácticas y Otros, a aportar por las Comisiones Académicas.

P4	EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
4.5	Duración media de estancias de doctorandos.
Cálculo	X=Suma de meses de todas las estancias/Nº de doctorandos con estancias.
Descripción	Media de duración de las estancias de investigación.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Responsable	Vicerrectorado de Internacionalización.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

P5

ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

5.1

Tasa de empleo.

Cálculo

X=(Nº de egresados ocupados al año y medio de su egreso del Programa de Doctorado/ Nº total de egresados del PD)*100.

Descripción

Porcentaje de egresados ocupados a al año y medio de su egreso frente al total de egresados del Programa de Doctorado.

Especificaciones No aplica.

Presentación

Porcentual con dos cifras decimales.

Responsable

Oficina de Gestión de la Calidad.

Fecha obtención Noviembre del año a+2.

Desagregación

No aplica.

P5

ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

5.2

Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.

Cálculo

X= Media del item correspondiente de la encuesta de satisfacción de inserción laboral de la Universidad de Sevilla.

Descripción

Grado de satisfacción de los egresados ocupados con la formación adquirida.

Especificaciones Para el curso a/a+1 se proporcionarán los datos de los egresados en el curso a-2/a-1. Las encuestas se pasarán al año y medio después de finalización del curso de egreso.

Presentación

Con dos cifras decimales.

Responsable

Laboratorio ocupacional.

Fecha obtención Noviembre del año a+2.

Desagregación

No aplica.

ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

5.3 Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.

Cálculo X= Media del item correspondiente al grado de satisfacción de los doctores ocupados con la

conexión con su titulación.

Descripción Grado de satisfacción de los doctores ocupados con la conexión con su titulación.

Especificaciones No aplica.

Presentación Con dos cifras decimales.

Responsable Laboratorio Ocupacional.

Fecha obtención Noviembre del año a+2.

Desagregación No aplica.

ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.

X=Media del item correspondiente.

Descripción

Grado de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.

Especificaciones

No aplica.

Presentación

Con dos cifras decimales.

Laboratorio Ocupacional.

Se dará la información de los resultados de todos los ítems de la encuesta.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Desagregación

Fecha obtención Noviembre del año a+2.

P6 ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y

FELICITACIONES

Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones recibidas.

Cálculo Xq: Número de quejas interpuestas.

Xs: Número de sugerencias. Xi: Número de incidencias. Xf: Número de felicitaciones.

Descripción Total de quejas interpuestas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones recibidas.

Especificaciones El tiempo máx. para resolver es de 20 días.

Presentación Número entero

[0,n].

Responsable Oficina de Gestión de la Calidad.

Fecha obtención Noviembre del año a+1.

Desagregación Xq: Quejas interpuestas.

Xs: Sugerencias. Xi: Incidencias. Xf: Felicitaciones.

Р7 ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS **IMPLICADOS** 7.1 Nivel de satisfacción con el PD. X= Media de los ítem correspondientes del cuestionario de satisfacción con el Programa de Cálculo Doctorado de cada colectivo. Descripción Grado de satisfacción global con el Programa de Doctorado. Especificaciones La escala aplicada será del 1 al 5. Con dos cifras decimales. Presentación Responsable Oficina de Gestión de la Calidad. Fecha obtención Noviembre del año a+1.

Se proporcionarán los resultados de todos los ítems del cuestionario.

Se proporcionaran por cada colectivo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Desagregación

ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS P7 7.1 Nivel de satisfacción con el PD. 7.1.1 Nivel de satisfacción del doctorando con el PD. Definición Grado de satisfacción global de los doctorandos con el PD. Cálculo X= Media del ítem 6 del cuestionario. **Especificaciones** La escala aplicada será del 1 al 5. Presentación Con dos cifras decimales Se mostrarán los datos desagregados por items. Grado de desagregación **Fecha** Noviembre del año a+1. **Obtencion Datos** Oficina de Gestión de la Calidad. Responsable Р7 ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS Nivel de satisfacción con el PD. 7.1 7.1.2 Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD. Definición Grado de satisfacción global de los investigadores con el PD. Cálculo X= Media del ítem 6 del cuestionario. **Especificaciones** La escala aplicada es del 1 al 5. Con dos cifras decimales. Presentación Grado de Se mostrarán los datos desagregados por items. desagregación Noviembre del año a+1. **Obtencion Datos** Oficina de Gestión de la Calidad. Responsable

P7	ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS
7.1	Nivel de satisfacción con el PD.
7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS con el PD.
Definición	Grado de satisfacción global del PAS con el PD.
Cálculo	X= Media del ítem 6 del cuestionario.
Especificaciones	Se aplicará una escala del 1 al 5.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Grado de desagregación	Se mostrarán los datos desagregados por items.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P8	DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.
Cálculo	X=Media de los items correspondientes de la encuesta de satisfacción de los doctorandos con el Programa de Doctorado.
Descripción	Grado de satisfacción de doctorandos y profesorado con la información pública disponible sobre el Programa de Doctorado.
Especificaciones	Se aplicará una escala del 1 al 5
Presentación	Con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO P8 8.1 Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD. 8.1.1 Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD. Definición Grado de satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD. Cálculo X= Media del ítem 1 de la encuesta de satisfacción global de los doctorandos con el PD. **Especificaciones** Se aplicará una escala del 1 al 5 Presentación Con dos cifras decimales. Grado de No aplica. desagregación **Fecha** Noviembre del año a+1. **Obtencion Datos** Oficina de Gestión de la Calidad. Responsable P8 **DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO** 8.1 Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD. 8.1.2 Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD. Definición Grado de satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD. Cálculo X= Media del ítem 3 de la encuesta de satisfacción global del profesorado con el PD. **Especificaciones** Se aplicará una escala del 1 al 5 Con dos cifras decimales. Presentación Grado de No aplica. desagregación Noviembre del año a+1. **Obtencion Datos** Responsable Oficina de Gestión de la Calidad.

P8	DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
8.2	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.
Cálculo	X=Nº total de entradas a la web del Programa de Doctorado.
Descripción	№ de entradas a la web del título.
Especificaciones	Se computaran tanto las entradas a través de la web de la US, Centro y Departamento.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	Se proporcionaran los datos desagregados por meses.